

MINUTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 09:00 horas del día viernes 26 de junio del año dos mil veinte, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. FERNANDO MONTIEL ANDRADE, Encargado Presidente del Comité de Transparencia, LIC. LILIANA ZAMORA POIRÉ, Secretaria, LIC. ALICIA FRAGA BRETÓN, Vocal, LIC. ALFONSO CARMONA VEGA, Vocal, C.P. MA. GUADALUPE PÉREZ FLORES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. Revisión de acuerdo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.
3. Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).
Artículo 41 de la LTAIPET.
 - Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información. - **Seguimiento a solicitudes de información.** Se anexa relación.
4. **Asuntos Generales.**

En desahogo del primer punto, la Lic. Liliana Zamora Poiré, Secretaria del Comité, realiza el debido pase de lista con el fin de que exista el quorum legal y la aprobación del Orden del día propuesto para su debido desahogo, mismo que se aprueba por existir el quorum necesario y se procede a su desahogo en cada uno de los puntos propuestos.

En cuanto hace al segundo punto, se desahoga se da a conocer el comunicado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en el que se informa acerca de los Acuerdos CG/EXTOR/02-29-05-2020, destacando para los sujetos obligados los siguientes:

1º: Se amplía la suspensión de toda actividad de oficina del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, hasta el 15 de mayo de 2020.



2°: Se amplía la suspensión de términos legales en trámites de solicitudes de información, protección de datos personales, denuncias, recursos de revisión hasta el 15 de junio de 2020, con excepción de las solicitudes de información, así como de derechos ARCO que se relacionen con el COVID-19, ya que estas se deberán contestar dentro del término que establecen las leyes de la materia, no siendo óbice que los plazos estén suspendidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, cabe señalar que cuando los sujetos obligados reciban una solicitud de información, así como de derechos ARCO relacionada con COVID-19, deberán informar de inmediato a este Órgano Garante, la fecha de recepción y el número de folio asignado a la solicitud.

En cuanto hace al punto número tres del orden del día, Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación al Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Lic. Liliana Zamora Poiré, hace referencia como se señala a continuación:

Seguimiento de la solicitud 00248820 enviada por Quinto Elemento Lab a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 21 de mayo de 2020 a las 11:54 horas, en la que solicita: el número de actas de defunción emitidas del 18 de marzo de 2020 a la fecha en que se respondió esta solicitud, en las que aparezca como causa de la defunción confirmada, sospechosa, probable y/o posible el nuevo coronavirus Covid-19, así como los siguientes términos: Covid, COV, NCOV, SARS-COV2 y/o coronavirus. Solicito que se especifique por cada una de las actas la siguiente información: -Año de registro. - Juzgado u oficialía. - Libro. - Número de acta. - Causa de la defunción. - Fecha de la defunción. Solicito que la siguiente petición sea referida al área competente con información de todos los juzgados que comprenden esta entidad federativa. Solicito que la información sea remitida en formato .csv o .xlsx (Excel), conforme a lo establecido en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establece que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información del lugar donde se encuentre así lo permita. En el caso de que la información solicitada consista en base de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en formatos abiertos. En caso de que no se tengan todos los campos solicitados, favor de incluir los campos que tengan disponibles. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

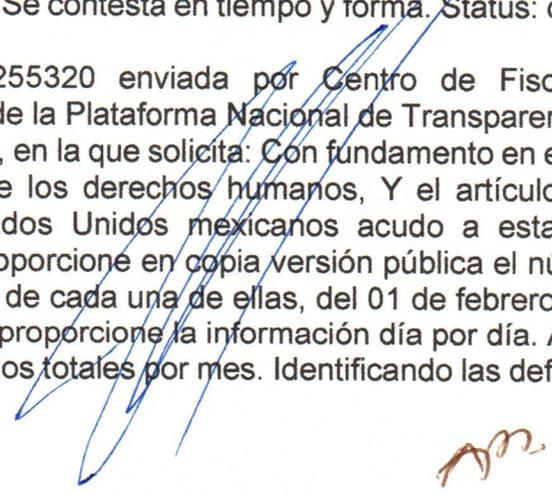
Seguimiento de la solicitud 00248920 enviada por Quinto Elemento Lab a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 21 de mayo de 2020 a las 11:54 horas,

AP

en la que solicita: el número de actas de defunción emitidas del 18 de marzo de 2020 a la fecha en que se respondió esta solicitud, en las que aparezca como causa de la defunción confirmada, sospechosa, probable y/o posible el nuevo coronavirus Covid-19, así como los siguientes términos: Covid, COV, NCOV, SARS-COV2 y/o coronavirus. Solicito que se especifique por cada una de las actas la siguiente información: -Año de registro. - Juzgado u oficialía. - Libro. - Número de acta. - Causa de la defunción. - Fecha de la defunción. Solicito que la siguiente petición sea referida al área competente con información de todos los juzgados que comprenden esta entidad federativa. Solicito que la información sea remitida en formato .csv o .xlsx (Excel), conforme a lo establecido en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establece que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información del lugar donde se encuentre así lo permita. En el caso de que la información solicitada consista en base de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en formatos abiertos. En caso de que no se tengan todos los campos solicitados, favor de incluir los campos que tengan disponibles. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 00254820 enviada por Bandini Corona a través la Plataforma Nacional de Transparencia el 22 de mayo de 2020 a las 18:34 horas, en la que solicita: 1. Número de matrimonios en los años 2017, 2018, 2019 y lo que va del 2020 en el municipio de San Pablo del Monte. 2. Número de nacimientos o registro de nacimientos en los años 2017, 2018, 2019 y lo que va del 2020 en el municipio de San Pablo del Monte. 3. Número de defunciones y causa del de los decesos (enfermedad u otro tipo) en los años 2017, 2018, 2019 y lo que va del 2020 en el municipio de San Pablo del Monte. 4. Número de casamientos en los años 2017, 2018, 2019 y lo que va del 2020 en el municipio de San Pablo del Monte. 5. Número de divorcios en los años 2017, 2018, 2019 y lo que va del 2020 en el municipio de San Pablo del Monte. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida

Seguimiento de la solicitud 00255320 enviada por Centro de Fiscalización Ciudadana por la RC RC a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 24 de mayo de 2020 a las 00:23 horas, en la que solicita: Con fundamento en el artículo 19 de la Declaración Universal de los derechos humanos, Y el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos acudo a esta entidad gubernamental para que se me proporcione en copia versión pública el número de decesos o defunciones y el motivo de cada una de ellas, del 01 de febrero de 2020 a la fecha, será importante que se proporcione la información día por día. Así como presentarla semana por semana y los totales por mes. Identificando las defunciones



por casos covid19. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida

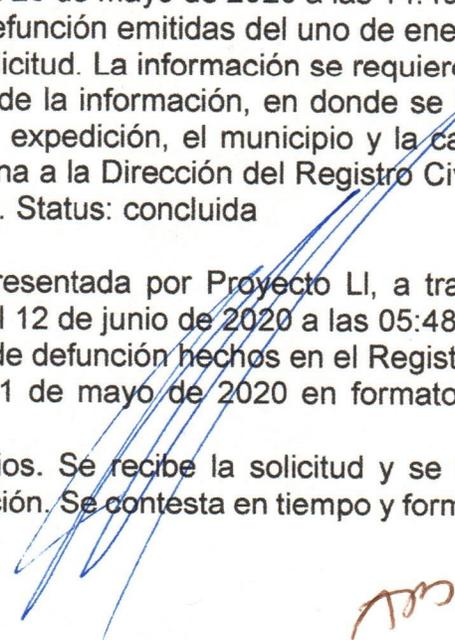
Seguimiento a la solicitud 00255620 presentada por Proyecto LI, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 25 de mayo de 2020 a las 04:44 horas, en la que solicita: La cantidad total de actas de defunción emitidas por todas las oficinas del Registro Civil en el estado durante 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en formato de datos abiertos (archivo .CSV, .xls o .xlsx). Incluir desglose por semana y municipios. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida

Seguimiento a la solicitud 00255720, enviada por Proyecto LI, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 25 de mayo de 2020 a las 05:01 horas, en la que solicita: La cantidad total de actas de defunción emitidas por todas las oficinas del Registro Civil en el estado durante enero, febrero, marzo y abril de 2020 en formato de datos abiertos (archivo .CSV, .xls o .xlsx). Incluir desglose por semana y municipios. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida

Seguimiento de la solicitud 00255820 enviada por Proyecto LI, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 25 de mayo de 2020 a las 05:08 horas, en la que solicita: La cantidad total de actas de defunción emitidas por todas las oficinas del Registro Civil en el estado durante mayo de 2020 en formato de datos abiertos (archivo CSV, .xls o .xlsx). Incluir desglose por semana y municipios. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida

Seguimiento a la solicitud 00257620, enviada por Oswaldo González, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 26 de mayo de 2020 a las 14:49 horas, en la que solicita: la relación de actas de defunción emitidas del uno de enero del año 2019 a la fecha de respuesta de esta solicitud. La información se requiere en Excel o algún formato que permita la edición de la información, en donde se identifique por cada acta de defunción la fecha de expedición, el municipio y la causa de la defunción. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida

Seguimiento a la solicitud 00275620 presentada por Proyecto LI, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 12 de junio de 2020 a las 05:48 horas, en la que solicita: La cantidad de registros de defunción hechos en el Registro Civil en el estado del 1 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2020 en formato de datos abiertos (archivo .CSV, .XLS o .XLSX). Incluir desglose por semana y municipios. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida



Seguimiento a la solicitud 00260020 presentada por Oswaldo Alberto González Soto a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 29 de mayo de 2020 a las 19:03 horas, en la que solicita: la relación de actas de defunción emitidas por el Registro Civil del uno de enero del año 2019 a la fecha de respuesta de esta solicitud. La información se requiere en Excel o algún formato que permita la edición de la información, en donde se identifique por cada acta de defunción: la fecha de expedición, el municipio y la causa de la defunción. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida

Seguimiento a la solicitud 00257520 presentada por Oswaldo González, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 26 de mayo de 2020 a las 14:44 horas, en la que solicita: la relación de actas de defunción emitidas del uno de enero del año 2019 a la fecha de respuesta de esta solicitud. La información se requiere en Excel o algún formato que permita la edición de la información, en donde se identifique por cada acta de defunción la fecha de expedición, el municipio y la causa de la defunción. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida

Seguimiento a la solicitud 00276220 presentada por Kenia López Rabadán, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 13 de junio de 2020 a las 01:42 horas, en la que solicita: Del 23 al 29 de mayo de 2020, un informe de cuántos registros de defunción se han hecho, desglosado, por 1. Coronavirus SARS-COV2 (también llamado COVID-19); 2. Neumonía atípica, e 3. Influenza. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

Seguimiento a la solicitud 00257820 presentada por Kenia López Rabadán, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 26 de mayo de 2020 a las 22:51 horas, en la que solicita: el 16 al 22 de mayo de 2020, un informe de cuántos registros de defunción se han hecho, desglosado, por 1. Coronavirus SARS-COV2 (también llamado COVID-19); 2. Neumonía atípica, e 3. Influenza. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección del Registro Civil para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

Seguimiento a la solicitud 00280320 presentada por Georgina Jiménez, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 17 de junio de 2020 a las 13:15 horas, en la que solicita: Por este medio solicito, en formato de datos abiertos y excluyendo cualquier dato personal, el documento que incluye todos los datos de las actas de defunción expedidas en todos los juzgados de la Ciudad de México durante el año 2020. La base de datos deberá tener los siguientes campos: Lugar de nacimiento, edad, ocupación y nacionalidad del difunto. Fecha, hora, causa, municipio y localidad de la defunción. Fecha de registro y juzgado en el que se registró la



AM

muerte. Se recibe y contesta que en los términos del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, este Sujeto Obligado no es competente para responder la solicitud, toda vez que la información requerida es de la ciudad de México. Status: concluida.

Seguimiento a la solicitud 00281320 presentada por Armando López, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 18 de junio de 2020 a las 22:33 horas, en la que solicita: Durante el periodo de enero de 2012 a junio de 2020 ¿Cuántos y cuáles contratos de asociaciones público privadas han sido celebrados al amparo de la legislación local en la materia? ¿Cuántas convocatorias para celebrar contratos de asociaciones público-privada se han publicado? ¿Cuántas propuestas no solicitadas se han recibido?

Del total 1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor? 2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos? 3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos? 4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora? De enero de 2012 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma se han celebrado bajo el amparo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala o la normatividad vigente en el periodo solicitado?

Del total 1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor? 2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos? 3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos? 4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora? De enero de 2012 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de arrendamientos, adquisiciones y servicios se han celebrado bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala o la normatividad vigente en el periodo solicitado?



Am.

Del total 1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor? 2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos? 3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos? 4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora? Se recibe y redirecciona al Despacho del C. Gobernador en los términos del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, ya que no corresponde a la Oficialía Mayor de Gobierno responder la solicitud. Status: concluida.

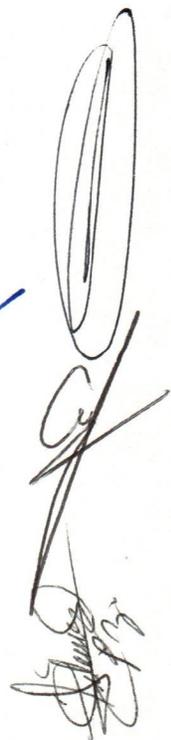
Seguimiento a la solicitud 00281420 presentada por Armado López, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 18 de junio de 2020 a las 22:33 horas, en la que solicita: Durante el periodo de enero de 2012 a junio de 2020 ¿Cuántos y cuáles contratos de asociaciones público privadas han sido celebrados al amparo de la legislación local en la materia? ¿Cuántas convocatorias para celebrar contratos de asociaciones público-privada se han publicado? ¿Cuántas propuestas no solicitadas se han recibido? Del total 1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor? 2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos? 3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos? 4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora? De enero de 2012 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma se han celebrado bajo el amparo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala o la normatividad vigente en el periodo solicitado? Del total 1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor? 2.



Am

¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos? 3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos? 4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora? De enero de 2012 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de arrendamientos, adquisiciones y servicios se han celebrado bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala o la normatividad vigente en el periodo solicitado? Del total 1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor? 2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos? 3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos? 4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora? Se recibe y redirecciona a la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado en los términos del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, ya que no corresponde a la Oficialía Mayor de Gobierno responder la solicitud. Status: concluida.

Seguimiento a la solicitud 00283120 presentada por Armando López, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 18 de junio de 2020 a las 22:35 horas, en la que solicita: Durante el periodo de enero de 2012 a junio de 2020 ¿Cuántos y cuáles contratos de asociaciones público privadas han sido celebrados al amparo de la legislación local en la materia? ¿Cuántas convocatorias para celebrar contratos de asociaciones público-privada se han publicado? ¿Cuántas propuestas no solicitadas se han recibido? Del total 1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor? 2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto



o conceptos? 3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos? 4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora? De enero de 2012 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma se han celebrado bajo el amparo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala o la normatividad vigente en el periodo solicitado? Del total 1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor? 2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos? 3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos? 4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora? De enero de 2012 a junio de 2020 ¿Cuántos contratos de arrendamientos, adquisiciones y servicios se han celebrado bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala o la normatividad vigente en el periodo solicitado? Del total 1. ¿Cuántas demandas, procedimientos arbitrales o de conciliación entre las partes o ante cualquier órgano jurisdiccional o privado (arbitral) se han iniciado por controversia en su cumplimiento? ¿Qué contratos se encuentran en controversia? De estos, ¿cuántos han sido resueltos contra el Estado o a favor? 2. ¿Cuántos contratos han sido cumplidos en tiempo y forma? ¿Cuál es el avance en su ejecución así como en su caso, el monto de los pagos comprometidos durante la vigencia de cada uno de los contratos/proyectos? ¿Cuántos han presentado sobrecostos o convenios modificatorios de plazo, monto o conceptos? 3. ¿Cuál es el estado a la fecha de esta solicitud de cada uno de los contratos/proyectos? 4. ¿Han existido pliegos de observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaraciones sobre los contratos/ proyectos o procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados sobre los servidores públicos intervinientes en el proyecto/contrato por parte de alguna entidad fiscalizadora? Se recibe y redirecciona a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los términos del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, ya que no corresponde a la Oficialía Mayor de Gobierno responder la solicitud. Status: concluida.

Seguimiento a la solicitud 00284620 presentada por Salvador López, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 21 de junio de 2020 a las 17:49 horas, en



la que solicita: Por medio de la presente, solicito la información relativa al Programa Estatal de Lectoescritura de 2019. ¿A quién se le adjudicó?; ¿El monto de la adjudicación?; ¿Cuál es el contrato y los documentos probatorios de la realización del programa? Lo anterior, toda vez que la información solicitada no se encuentra en la plataforma a pesar de que el programa referido sí se llevó a cabo. Se recibe y redirecciona a la Secretaría de Educación Pública en los términos del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, ya que no corresponde a la Oficialía Mayor de Gobierno responder la solicitud. Status: concluida.

En cuanto hace al punto número cuatro de Asuntos Generales, EL Lic. Fernando Montiel Andrade, solicita que se siga trabajando en estas condiciones especiales en favor de la transparencia.

ACUERDOS

PRIMERO: Se acuerda que las solicitudes con número de control 00248820 y 00248920 a nombre de Quinto Elemento Lab, 00254820 promovida por Bandini Corona, 00255320 enviada por Centro de Fiscalización Ciudadana, 00255620, 00255720 y 00255820 promovidas por Proyecto LI, 00257620 a nombre de Oswaldo González, 00275620 promovida por Proyecto LI, 00260020 enviada por Oswaldo Alberto González, 00257520 a nombre de Oswaldo González, 00276220 y 00257820 promovidas por Kenia López Rabadán, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto.

Así mismo, las solicitudes con número de control: 00280320, a nombre de Georgina Jiménez, 00281320, 00281420 y 00283120 enviadas por Armando López, 00284620 promovida por Salvador López se declaran no procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO: Se acuerda seguir los lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, señalados en los Acuerdos CG/EXTOR/02-29-05-2020.

1º: Se amplía la suspensión de toda actividad de oficina del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, hasta el 15 de mayo de 2020.

2º: Se amplía la suspensión de términos legales en trámites de solicitudes de información, protección de datos personales, denuncias, recursos de

